

# Certificado de eficiencia energética.



## Definición del producto.

El **Certificado de Eficiencia Energética** es un documento que contiene la calificación de eficiencia energética de un edificio, local o vivienda, según las emisiones de CO2 derivadas de su consumo de energía, y unas medidas propuestas para mejorar dicha calificación.

De esta forma, valorando y comparando la eficiencia energética de los edificios, se favorecerá la promoción de edificios de alta eficiencia energética y las inversiones en **ahorro de energía**. Además mediante la información de las emisiones de CO2, se facilitará la adopción de medidas para reducir estas emisiones y mejorar la calidad de nuestro medioambiente.



## ¿A quién va destinado?

Todo promotor o propietario de:

- Edificios de nueva construcción.
- Edificios o partes de edificios (viviendas o locales comerciales) existentes que se vendan o alquilen a un nuevo arrendatario.
- Edificios o partes de edificios en los que una autoridad pública ocupe una superficie útil total superior a 250 m2 y que sean frecuentados habitualmente por el público.



